

**DISPOSICION N° 07/19.-
NEUQUEN, 20 de Febrero de 2019.-****VISTO :**

La nota n° 10/19, de la Sociedad Vecinal Barrio **HUILLICHES**, mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta n° 07; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo n° 26) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las Asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

**EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y
ORGANIZACIONES BARRIALES
DISPONE**

Artículo n° 1) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria convocada por al Sociedad Vecinal Barrio **HUILLICHES**, para el día 22 de Marzo de 2019, a partir de las 18,00 hs., la misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en Picun Leufú 285, con el siguiente Orden del Día:

- Elección de dos Vecinos Asociado para la rubrica del Acta
- Aprobación de Obra con fondos del Presupuesto Participativo.

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVESE

Sra. ZULEMA DELACROSA PARRA
LEA MARIANA GORGANIZ. BARRIALES
DIRECCIÓN DE ORGANIZ. BARRIALES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ROBERTO A. ALMIRÓN
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales
Dcción. Mpal. de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales
Antártida Argentina y Arbarco - P.B. - Delegación Municipal Progreso
sociedadesvecinales@muninqn.gov.ar - administracionvecinales@muninqn.gov.ar
Tel.: 4491200 - Int. 4078 - 4256

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2225
Fecha 08.1.03.2019